



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”
“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

ACTA N° 485/25
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con diez minutos del día **once de marzo de dos mil veinticinco**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor A. MORIÑO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA y de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; b) Docentes: Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Dra. Mercedes BARRIONUEVO, Dr. Julio DONDO GAZZANO, Dr. Antonio MANGIONE, Lic. Valeria PASQUALINI, Esp. Paola FIGUEROA, CPN Marcos LUCERO, Esp. Alejandra DEVICENTE, Esp. Bárbara JUNCO MANSUR; c) Estudiantes: Srta. Malena NIEMETZ, Srta. Sofía TULCO PINTOR, Sr. Joaquín Miguel GUÍNAZÚ; d) Graduados: LN Rosa del Carmen LARA; e) Docente Escuela Normal “JPP”: Esp. Elva ROSELL; f) Nodocentes: Tec. Marcela KORDICH, Lic. Vanina ROSALES y Tec. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

-----El Secretario General, mediante plataforma Zoom, va mencionando a cada Consejera/o conectada/o para corroborar la participación remota: a) Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Roxanna CAMILETTI, de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO, Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dr. Ing. Federico Martín SERRA; b) Docentes: Lic. Alberto TROSSERO, Lic., Mag. Mónica GÓMEZ, Ing. María Magdalena HELLMERS, y Lic. Diego DÍAZ; c) Estudiantes: Valentina VERA BECERRA; d) Nodocente: Lic. Rosana Del Valle GIL.

-----Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa: Me gusta vernos en la primera sesión ordinaria del año para dar inicio a la institucionalidad del Consejo Superior de cara a este año 2025. Como verán en el Orden del Día, hay un arduo trabajo de las Comisiones del Consejo Superior que desde febrero se empezaron a reunir para sostener la institucionalidad de la Universidad mediante este cuerpo colegiado de gran importancia para nuestra institución. En el informe de hoy voy hablar de cuestiones urgentes e informar al Cuerpo sobre distintas situaciones del ámbito nacional, pero nos abocaremos rápidamente al tratamiento del Orden del Día porque contiene temas de mucha importancia, de carácter académico-administrativo.

-En primer lugar está la emergencia nacional en nuestro país por la situación de Bahía Blanca. Conversábamos con el Secretario General Raúl GIL, las distintas Facultades y las/os Decanas/os y nos preguntábamos –para tratar de organizarnos- ¿cómo podemos ayudar en esta situación tan crítica que seguramente se merece nuestra atención



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

personal? Algunos gremios, como FATUN a nivel nacional ya iniciaron algún tipo de colecta y de logística. Por eso les quiero proponer algo y adelantarles otra cosa.

En primer lugar adelantarle que estaré viajando en unas horas a Buenos Aires, por reunión del Comité Ejecutivo del CIN el día de mañana. El Comité Ejecutivo del CIN de mañana constituirá a las 61 universidades del país como centro de logística y distribución para la ciudad de Bahía Blanca. Me parece que sería muy importante que organicemos desde la UNSL, con la ayuda de los gremios, un operativo fuerte que ya está coordinado con el Rector Daniel VEGA de la Universidad Nacional del Sur. Le he pedido a los Secretarios Raúl PÁEZ y Guillermo LEHNE -los responsables de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario y de Logísticas y Servicios, respectivamente-, que vayan organizando la logística a partir de este momento esperando el anuncio oficial del CIN mañana. Ojalá que se logre mucho impacto a nivel nacional. Creo que va a ser muy importante que las 61 universidades del país estén disponibles para la logística y el servicio de traslado de las donaciones. Eso quería adelantarles. Reitero las 61 universidades como un centro de logística y de distribución de las donaciones y las trasladarán hacia la Universidad Nacional del Sur o donde indique la logística que está realizando la intendencia de Bahía Blanca. Lo que vamos a hacer en la Universidad es concentrarnos en dos grupos para conseguir lo más urgente y necesario, que nos están pidiendo Bahía Blanca si bien todo suma. Lo más urgente y necesario hoy son alimentos y artículos de limpieza. Es decir, San Luis se va a focalizar en estas dos cuestiones y nos han pedido que mientras más tiempo nosotros podamos programar la entrega para ello es mucho mejor por el colapso que tienen del corto plazo. Nosotros estaríamos saliendo con lo que podamos recolectar en estas semanas, en unos 10, 15 días, esa es la idea.

Seguramente muchas universidades del norte de la Argentina se dedicarán más a la recaudación de fondos, porque el costo del flete para el traslado encarece todo y no resultaría productivo. Las Universidades Nacionales están federalmente ubicadas en los lugares estratégicos para poder ayudar a la comunidad. La solidaridad del pueblo argentino ha sido muy importante. Y también el CIN le va a solicitar al Ministerio de Capital Humano la urgente asistencia financiera para la Universidad Nacional del Sur para que retome sus actividades rápidamente, porque la situación en la Universidad al igual que la ciudad, es muy mala. Seguramente muchos de ustedes tienen amigos, investigadores, o docentes que trabajan allí. La Biblioteca Central está afectada, los laboratorios también, la afectación del subsuelo es importante. Nuestra Universidad ha tenido vínculo con Bahía Blanca. Miro a la Decana PRINTISTA por el tema informáticos desde hace muchos años; el área química también. El rector de la Universidad del Sur, Daniel VEGA, comentó que pudieron recuperar sus teléfonos dos o tres días después. Así que la situación ha sido muy complicada, mucho más de lo que se ve en la televisión. Los Secretarios Raúl y Guillermo ya se han puesto a trabajar y los tres lugares de recepción de las donaciones -que por supuesto todo esto va a ser comunicado mañana por el CIN-, van a ser: a) en el Centro Universitario San Luis, la Guardia de Rectorado, en el Ejército de los Andes 950, allí en la Guardia está GARAY; también en la planta baja del Comedor Universitario ubicado en Rivadavia 1029, b) en el Centro Universitario Villa Mercedes, que ya se ha acordado con la Decana CAMILETTI y el Decano RIBOTTA, en la Ruta 55 Extremo Norte en el Campus Universitario, en la oficina de Vigilancia también, c) y en la Villa de Merlo en el Campus Universitario en Avenida de Libertador San Martín en Barranca Colorada. Quería



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

comentarles esto para que conozcan y adelantarles la primicia de lo que va a pasar mañana. Adelantar y concentrarnos en algo positivo y solidario que es ayudarnos entre todos.

-Le otorga la palabra al Decano ANDÚJAR.

----- El Decano ANDÚJAR expresa: gracias Sr. Rector. La idea es hacer una donación desde la Facultad de los mismos insumos que se utilizaron para la pandemia, tanto el alcohol en gel como las pastillas jabón y también se elaboró el repelente, fabricados desde el laboratorio donde se elaboran los sanitizantes. Me parece que va a ser importante. La idea es enviar unos mil recipientes de insecticida de los mosquitos; también las pastillas de jabón y el alcohol en gel. Los productos limpieza los viene elaborando también la Facultad. Voy a hablar con las/os Decanas/os porque, a lo mejor, podríamos hacer una colaboración entre todos y mandar a granel lavandina, detergente y demás productos que se elaboran en la Facultad. Creo que eso también lo podríamos hacer desde la universidad y ponerlo a disposición.

----- Continúa el Sr. Rector: Creo que eso sería de mucha utilidad sobre todo el tema de las pastillas de jabón, por la situación epidemiológica que se va a vivir allí posteriormente. Sería muy importante tener esa presencia. Agradecimientos a la Facultad.

-En segundo orden vamos a hacer un análisis de comienzo de año para todas las universidades del país y particularmente para la UNSL.

Ustedes saben que despedimos el año 2024 con el país sin Presupuesto aprobado a nivel nacional. Y nuestro Consejo Superior aprobó una reconducción del Presupuesto, con una premisa que fue que al menos pudimos dar un aumento para las Facultades a finales del año para iniciar con un poquito de certeza este 2025. Voy a volver a repetir lo que ya hemos escuchado: que no haya presupuesto en la nación Argentina habilita a los Poderes Ejecutivos a tener -para mi modo de ver- demasiada discrecionalidad. Hoy la Presidencia de la Nación tiene la absoluta discrecionalidad sobre absolutamente todos los impuestos que recaudan porque no hay una limitante del gasto ni una hoja de ruta de “en qué se gasta”.

Por lo tanto como no hay una limitante no hay control, es decir, hoy el estado nacional no tiene control sobre lo que recauda y hacia dónde van esos fondos. Por lo tanto no existe hoja de ruta que sirva para la planificación de absolutamente nada. En cuanto a nosotros, no pudimos dar certeza a fines del año pasado en qué iba a invertir la universidad, en que iba a invertir el Consejo Superior este año 2025. Esto trae sin duda muchísima incertidumbre. Incertidumbre que todos teníamos porque no sabíamos cómo iban a abrir los créditos en 2025. Y, como si fuera poco, tiene algo adicional que es el segundo año consecutivo que sucede lo de “reconducir”, por lo tanto la referencia histórica es 2023. Es decir, para nosotros es un verdadero caos en cuanto a la planificación de una universidad, con una excepción, al menos la Universidad Nacional de San Luis, por su carácter de autonomía universitaria, pudo hacer al menos un presupuesto; los demás organismos nacionales (Ejército argentino, Radio Nacional, INTI, INTA o cualquier tipo de organismo nacional) carece de esa herramienta y está a la buena de Dios de cuánto le manden y eso es un problema. Y los gastos de funcionamiento a nivel nacional iniciaron en enero con muchísima preocupación porque la gran incertidumbre que teníamos en las mesas que resolvemos esta situación antes de venir aquí, con las/os Decanas/os, era esta reconducción presupuestaria si nos iba a retrotraer al 23 diciembre del 2024 o a enero del 2024; es decir como arrancamos el año de 2024 que era el 2023 reconducido. Hoy va a



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

ser como diciembre de 2024. Entonces durante los primeros días de enero cuál era la apertura de crédito que hacía el gobierno nacional con los gastos de funcionamiento de todas las universidades públicas. Bueno se ha develado el secreto y las universidades argentinas no tienen el presupuesto de enero 2024. Eso es buena noticia, y es un poco más. ¿Cuál es la mala noticia? tampoco muy mala, es que en diciembre de 2024 lo que hizo el gobierno nacional fue un promedio de todo lo que se gastó el año pasado dividido por 12 meses de gasto -que envía mensualmente la Universidad de San Luis-. En el mes de diciembre tenía un gasto de funcionamiento y hoy se ha visto restado en un 39 % lo que le vino en diciembre; en el mes de enero, tuvimos el 39 por ciento menos de gasto que lo que veníamos teniendo en diciembre cuando se fijó el umbral de ese gasto. Ustedes lo van a recordar muy bien, se fijó allá por julio agosto cuando el gobierno nacional tuvo ese fallido de entregar a la UBA -solamente- y un mes y medio después al resto de las universidades. Le hicimos entender que no podía darle solo a una universidad de las 61. Desde ese momento las universidades del país tienen un umbral de gasto que nosotros creíamos que iba a ser repetido porque es lo que uno viene funcionando del mes anterior. Bueno tenemos el 39 por ciento menos. Repito tenemos una buena noticia que al primero de enero 2025 no fue con presupuesto de enero del 2023 porque lo que nosotros aprobamos como conducción presupuestaria en diciembre pasado fue en base a la peor de las probabilidades o sea la apertura de crédito que hizo la universidad en diciembre era con enero 2024. Repasando no vamos a tener lo de diciembre pero tampoco vamos a tener lo de enero, vamos a tener un promedio. Ya les voy a decir cómo vamos a actuar

-¿En qué estamos los Rectores del CIN? En hablar, por supuesto, con el gobierno nacional y pedir una urgente recomposición de gastos que vaya de la mano no sólo de recuperar lo que teníamos en diciembre, sino de recuperar lo que teníamos en diciembre más el 100% de inflación del 2024. O sea, comenzamos como un “deja vu” del año pasado. Creemos que se aspira, casi es más un deseo, que todos hayamos aprendido que no se hace falta llegar a donde llegamos para que después el dinero aparezca. Por lo cual, hoy se le está solicitando al gobierno nacional un cronograma de restitución de gastos en el primer semestre, para que podamos retomar un funcionamiento lo más normal posible.

Los fondos 2024 de fortalecimiento llegaron el año pasado y de hecho ya se están distribuyendo lo de extensión universitaria, también lo de posgrados. Los están trabajando el Secretario de Extensión Universitaria -Manuel José CASTILLO- y la Secretaria de Posgrados de la Universidad -Nora REYES-. No hemos tenido la misma suerte con los fondos de ciencia y técnica, porque todavía no está firmado, estoy hablando de Fondo 2024 de fortalecimiento. Me estaba refiriendo a los fondos para gastos de funcionamiento; ha sido un dolor para la Universidad.

Pero el gran dolor sigue siendo lo salarial; uno avizora que puede resolverse en una mesa de diálogo. Lo salarial sigue siendo un gran dolor por la magnitud y por la extensión del tiempo que pasa y no se resuelve desde el año pasado porque sigue habiendo una diferencia enorme entre la inflación acumulada y los aumentos salariales otorgados. Dicho de manera más coloquial, le gana por goleada la inflación a los salarios y eso lleva a que la brecha entre ambos esté entre el 50 y el 70 %. El gobierno va a decir que ese porcentaje es mucho menos, pero el gobierno tiene un sesgo que es que no cuenta la inflación en diciembre de 2023. Esa parece que está huérfana, no la quiere nadie. Unos dicen que es del gobierno anterior, otros que es del gobierno actual. La cuestión es que se sufrió y ese 25 por ciento



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

no lo cuenta nadie, entonces los números que estoy dando, el gobierno quizás los va a bajar un 25 %. Bueno, porque no va al súper, que esa situación la tuvimos que sufrir todos nosotros. En enero, como saben, en enero 2025 y febrero 2025 se inició el año con un aumento salarial del 1.5% y del 1.2 %, que fue otorgado de manera unilateral, sin paritarias, lo que se ha hecho costumbre del último año o del último semestre. Por lo tanto tenemos ahí una situación de gravedad porque los aumentos otorgados no superaron la inflación del mes en cuestión. Por lo tanto lo que todos creíamos que iba a suceder, que era recuperar un poco mes a mes, que es lo que le pedimos al gobierno -de encarar un camino de recuperación durante este año-, aun sabiendo que lo óptimo sería recuperarlo en un solo mes. Pero si el porcentaje es tan alto, que al menos haya un acuerdo de recuperación, entiendo que es lo que lo que solicitan los gremios y las federaciones docentes y no docentes. Va a ser muy difícil lograr la recuperación si mes a mes se pierde, y es lo que se trata que entienda el gobierno nacional. Por lo cual el CIN está solicitando al gobierno nacional que comprenda que se comience con un camino de recuperación mensual para que empiece a pagar lo adeudado el año pasado.

Eso es el encarecido pedido que se le ha hecho el gobierno, que debo decir que en privado y en las conversaciones con educación nos hablan de justicia en lo que pedimos, nos dan la razón en lo que pedimos, pero vuelve a ser lo que pasó el año pasado, que va en economía y la respuesta es la pauta de los aumentos salariales, va a la baja y no fija expectativas de crecimiento por una cuestión fiscalista, por una cuestión que se aplauda el superávit, por una cuestión de que todo parece indicar que la única batalla que vale es la de la inflación. Una inflación a nivel de índice muestra índices a la baja, pero que a nivel de dolor en lo que nuestros trabajadores consumen no se muestra tan a la baja, porque el combustible sube, porque el transporte sube, porque el supermercado generalmente sube y eso pega muchas veces más que este 2% quizás uno y pico que venga el próximo mes, así que eso es un tema gasto y funcionamiento y salarios. Con el tema de ciencia y tecnología también vivimos en estos dos meses épocas complicadas.

La oficina del ex Ministerio de Ciencia y Tecnología hoy está alojada en la Jefatura de Gabinete de Ministros y seguimos teniendo noticias de que los proyectos que se habían firmado de ciencia y tecnología con las universidades se discontinúan. En las universidades están alojados generalmente muchos institutos de ciencia y tecnología del sistema científico tecnológico de la Argentina, estoy hablando del INTI, que comparten incluso edificios con nosotros y lo que hemos notado es que son instituciones que empiezan a tener problemas graves de funcionamiento y recurren a la universidad para el sostenimiento en épocas difíciles y de hecho la universidad lo va a hacer y va a colaborar con profesores que nos prestigian y profesores que son compañeros de trabajo. Y a todo esto se suma un ataque frontal hacia las ciencias sociales a la que se la disminuye, se la prohíbe; hay un ataque directo por una cuestión casi ideológica del gobierno en la cual nosotros tenemos que ser solidarios con un mundo de la ciencia y tecnología que no tiene gremio, que no tiene estudiantes por lo tanto muchas veces aparece poco en los medios de comunicación y eso es realmente un problema porque se están muriendo por inanición la ciencia y la tecnología de nuestro país. Y cuando aparecen problemas como los de Bahía Blanca siempre aparece algún investigador que dice: “yo lo anticipé, yo lo tengo estudiado a este fenómeno”. Si seguimos de esta manera en cuatro cinco años no vamos a tener ningún investigador que haya investigado absolutamente nada. Y son esos lugares que



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

difícilmente vaya a ocupar el mercado o el sector privado pronto. Así que ojalá que podamos apoyar como corresponde esta situación.

-Un tema que va encadenado a esto, es que el día 3 y 4 de abril está un plenario extraordinario del CIN; será el primero de este año y se va a realizar aquí en San Luis. Este plenario del día 3 de abril va a tener el Comité Ejecutivo aquí en el Consejo Superior, en donde se van a reunir también en paralelo durante ese día una red de universidades provinciales, donde va a ser anfitriona la Universidad de La Punta. Como es sabido, al CIN también lo componen ciertas universidades provinciales que han adherido al CIN con voz pero sin voto. La Universidad de La Punta todavía no ha adherido pero va a iniciar ese proceso. A la vez el mismo día 3, en paralelo, también se va a reunir la Foro de Rectoras y Vicerrectoras (FOREVI) por la Sostenibilidad, aquí en San Luis. Y también ese día 3 seguramente estará la primera reunión del Frente Gremial Nacional aquí en San Luis entre CIN, sindicatos y FUA. El día 4 va a ser el Plenario, que se realizará en las instalaciones del edificio de Malvinas Argentina, Terraza del Portezuelo. Vamos a tener firmas con distintas organizaciones de mucha importancia para la democracia y para la vida de la Argentina. Por supuesto la situación coyuntural de estos temas que hemos hablado del presupuesto va a tardar porque lamentablemente no se avizora que de aquí a abril vaya a solucionarse mucho la situación. Y va a haber temas académicos de mucha importancia que vamos a charlar. Dos de ellos son el tema “créditos de las universidades nacionales” y el tema “calidad de las carreras del artículo 40”. También empieza a conversarse otros temas. Ese es el temario del CIN.

Ahora, ¿cómo vamos a enfrentar como universidades la situación? El anuncio del día de hoy incluye al Consejo Superior y a toda la comunidad universitaria en base a lo conversado con las/os Decanas/os y en la próxima sesión del Consejo Superior vamos a tratar una ampliación presupuestaria con una priorización en lo institucional y en el tema becas. Nosotros vamos a enviar el proyecto la semana que viene a la Comisión del Presupuesto y Cuentas, para ser tratado en la próxima sesión de Consejo Superior. Ojalá se apruebe la ampliación presupuestaria: para el concepto institucionales, para el concepto becas y transferencias de comedor, de los chicos de becas CREER, de la Escuela Normal también. Esa va a ser la priorización. En el mes de marzo esta universidad va a ampliar el presupuesto. Y recuerden que cuando empecé la conversación hablé de que no tener presupuesto le da demasiada discrecionalidad al Ejecutivo. Lo que quiero evitar es eso, por eso busco que sea el Consejo Superior el que apruebe las ampliaciones y todos sepamos adónde van los fondos de la universidad. Por la discrecionalidad que te da la reconducción yo lo podría hacer con una resolución del Rector. Lejos está que suceda de esa manera. La idea es que se discuta aquí. Por supuesto que vamos a buscar el acuerdo de las/os Decanas/os en una reunión previa y la idea es, repito, en fondos institucionales que la universidad tenga fondos para su normal funcionamiento, para programas que vienen de edades históricas en la universidad como el de Adultos Mayores, el de Discapacidad, los convenios de la Facultad de Humanas con Tilisarao, los fondos para acreditación de carreras que están prontos a acreditarse, los espacios museológicos -que para nosotros son muy importantes que los culminemos-, distintas cuestiones que hacen al funcionamiento del financiamiento de ciertos insumos que nos piden para las prácticas profesionales.

-Lo mismo vamos a hacer en el mes de abril. Vamos a hacer la segunda ampliación presupuestaria donde esos fondos van a ir destinados al último concepto del presupuesto



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

que tiene que ver con convenios y obras, vinculado a fondos destinados a las Facultades para que puedan financiar su crecimiento y su desarrollo. Repito, todo esto va a contar ojalá con el acuerdo de las/os Decanas/os, con la Comisión de Presupuestos y Cuentas, con la aprobación del Consejo Superior. La pregunta podría ser, ¿y por qué vamos a demorar tanto que no lo hacemos ya? La respuesta es porque en el día de hoy sólo hemos recaudado el mes de enero.

La situación viene muy complicada ahora sí también a nivel de resoluciones y de fondos, pero no obstante eso me parece que para nosotros es una tranquilidad tener un inicio de semestre con algún grado de certeza. Por supuesto que si el CIN consigue fondos adicionales a lo que ya contamos para distribuir, también vendrán a este Consejo en el primer semestre para poder ser distribuidos de la mejor manera. Y por último decirles que vamos a fijar en la próxima sesión del Consejo Superior las elecciones de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, que elige sus autoridades, sus rectores o rectoras, para mediados de junio de este 2025, con lo cual hemos solicitado a la Secretaría General iniciar ese proceso y ese cronograma. Además nos comprometemos a terminar un proceso de titularización iniciado hace mucho tiempo, lo que permitirá que muchos docentes tengan, recuperen su derecho a elegir y ser elegidos en ese proceso.

Así que bueno, eso tenía para el informe del día de hoy. Queda abierta el debate y el pedido de palabra.

----- El Consejero LUCERO pregunta: Esa ampliación presupuestaria que usted informa es con la diferencia de los valores de enero 2024 y el promedio 2024, ¿no?

----- El Sr. Rector responde: Exacto, lo que el gobierno hizo en vez de repetir lo que venía pagando septiembre, octubre, noviembre y diciembre, fue hacer la sumatoria del invertido del año pasado y dividirlo por 12. Por lo tanto, no se quedó con el punto más alto, sino con el promedio de la inversión. Y eso hace que nosotros tengamos el 39% menos entre diciembre y enero. Habíamos presupuestado enero 2024. Exacto, ahí está la diferencia por la cual vamos a poder ampliar dos veces en marzo y en abril. Sí, exacto.

----- La Decana PRINTISTA expresa: La buena noticia es que nuestro presupuesto había sido calculado con enero 2024.

----- Siendo las 9:39 hs. se conecta el Consejero Facundo MONTI.

----- El Sr. Rector responde: Por lo tanto fue mejor, porque lo que hay es que enero 2024 empieza muy bajito y diciembre termina muy alto, el promedio fue por el medio, entonces tenemos una diferencia. Lo vamos a explicar bien en el proyecto de ampliación, con gráfico y con números, para que la gente comprenda.

Comento lo que me ha sucedido –probablemente también a ustedes- en los ambientes sociales, es que la gente percibe como una incongruencia cuando decimos que no hay dinero, y a la vez mostramos las obras que está haciendo la universidad con el Programa UNSL de pie. Veo caras que afirman que la gente dice cosas. Y sí, dicen cosas, pero aquí en el Consejo Superior sabemos de lo que estamos hablando. Sabemos que se consiguieron cosas fruto de la lucha de las dos marchas. Y eso es lo que uno trata de mostrar en el Museo Contacto, en el Laboratorio de Minería, en el Laboratorio de Facultad de Salud; están iniciándose otros laboratorios más de FCS y otros laboratorios de Facultad de Química, también estamos inaugurando los sanitarios en FAPSI, en FCH, en Villa Mercedes está empezando la obra, los pórticos de la Facultad de Turismo. Son todas obras que aprobamos aquí, fruto del Programa UNSL de pie, de un inicio muy complicado del año pasado, que



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

cuando vinieron estos fondos, fruto de la marcha, pudimos hacerlo. Y lo que vamos a hacer ahora es igual. Estamos tratando de asegurar distintos funcionamientos de la Universidad.

-También una noticia importante sobre todo para nuestros empleados. Hemos acordado con APUNSL tres momentos o tres comunicaciones sobre la situación de revista de sus empleados. ¿A qué me estoy refiriendo? El año pasado, como hubo un congelamiento de absolutamente todo lo que hacíamos, hubo y hay una solicitud de dar perspectivas sobre la política de personal de la universidad. El primer momento, vamos a firmar un acta con APUNSL el día viernes y vamos a ratificar lo que ya aprobó la Paritaria, que son ciertos concursos, creo que alrededor de 18 o 20 concursos, que ya han sido aprobados por la Paritaria y vamos a financiar esos cargos. Aprobado en la Paritaria de todas las Facultades e incluye a todas también. La segunda etapa la vamos a hacer un mes después, donde vamos a tratar de acordar con cada Decana/o, el Secretario General de APUNSL y el Rectorado, distintas prioridades que las Facultades seguramente tengan de la cobertura de cargos de personal que se han jubilado el año pasado; se produjo la baja y no las pudimos cubrir. Y esos son de alta preocupación porque necesitamos firmas allí y hay que priorizarlo. Yo voy informando esto porque no quiero que haya teléfono descompuesto y que en dos horas tengamos 150 notas pidiendo categoría de todos los empleados de la universidad. Digo, la política va a ser esta: respetar los concursos que ya están dados en la etapa uno, ya aprobados por Paritaria. La etapa dos es un acuerdo entre Decanas/os y APUNSL para la cobertura de cargos de alta priorización en rapidez. Exacto, los que están en subrogancia. Eso lo vamos a conversar. Si los cargos son de alta necesidad, seguramente es la herramienta más rápida. Y la tercera opción, vamos a cumplir la palabra y vamos a generar allá por mayo algún tipo de pase a planta permanente. Así que etapa uno, el tema de concurso aprobado por Paritaria. Etapa dos, conversación con las/os Decanas/os para priorización. Y etapa tres, pase a planta permanente para el mes de mayo. Esos serían los tiempos que hemos acordado con APUNSL que ya ha solicitado por Mesa de Entrada el día de ayer para el sector de Contratados que lo vamos a anunciar seguramente en los próximos días. Estamos haciendo los cálculos en función del dinero que se está enviando y qué esfuerzo podemos hacer.

----- La Decana PRINTISTA expresa: Se va a implementar la etapa dos. La etapa uno, la etapa tres, la entiendo. La otra está de la priorización. Porque, vos dijiste “las/os Decanas/os”. Pero eso también va a ir a Paritaria.

----- El Sr. Rector responde: No, a ver, la idea es conversarlo, la firma de un acta entre el Secretario general del FATUN, cada facultad y el rector porque es lo que tenemos que financiar los cargos. Pero la modalidad sería mediante la firma de un acta, no con paritaria. Pero como los actores vamos a hacer lo mismo, digamos, sería una paritaria focalizada a cada unidad académica, digamos, y no tenerla en conjunto.

----- El Consejero MANGIONE manifiesta: Buen día. Quiero volver al tema del principio sobre la problemática en Bahía Blanca. Quiero traerlo a una cuestión de fondo porque me parece que es imperioso que la Universidad Nacional de San Luis, no puedo decir comience a trabajar porque estoy seguro que lo ha hecho en varios aspectos de distintas formas desde el PITSA nosotros entendemos que esta problemática entendida como socioambiental tiene un arraigo complejo en decisiones que se hacen siempre a nivel político finalmente y que quedan siempre faltas de la injerencia yo diría directa y no necesariamente en los aspectos técnicos de las instituciones académicas como las



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

universidades en este caso la Universidad Nacional de San Luis, allá serán las universidades de la provincia de Buenos Aires, etc. Lo que nosotros hemos detectado en el PITSA y estamos proponiendo y lo traigo a colación acá es que nos ofrecemos desde el programa a poder pensar mecanismos de articulación para la generación de modelos de interacción política, de gestión política a nivel municipal y provincial y la academia. No estoy hablando de lo que mejor sabemos hacer sino de lo que por ahí no hemos ensayado más profundamente porque lo que mejor sabemos hacer es responder a demandas y ofrecer lo que sabemos hacer. Esto no ha dado resultados en muchos aspectos, no solo en Bahía Blanca sino en la provincia de San Luis. Mi experiencia como estudiante en 1987 me indicaba que después de cada lluvia yo me tenía que ir con pantalones cortos para cruzar la avenida España. Hoy también, hoy también. Claramente no hemos podido como comunidad académica, política, gestión, gobiernos, estados, resolver problemas complejos. Si los problemas son complejos deben requerir de soluciones que requieren más complejidad probablemente y esfuerzo. Quiero vincular esto con lo que acaba de decir el Rector. Tenemos un saber afinado y específico desde hacer lavandina hasta casi no falta hacer drones. Pero las ciencias sociales que tienen también desarrollo en esta universidad tienen que aportar. Y me parece que ese saber técnico es requerido en forma sesgada. Y a mí me parece que tenemos que sentarnos a trabajar, la gente de FCJS, la gente de FICA, de las ocho facultades para pensar modelos de articulación donde la toma de decisiones acerca de la planificación territorial se haga en conjunto. No a posteriori con el asesoramiento técnico de la universidad. En conjunto, tomadores de decisiones tanto a nivel estatal, tomadores de decisión en términos de vecinos, vecinas, comunidades, comerciantes, industria y universidad. Al mismo tiempo en forma coordinada desde la génesis de cualquier proyecto. Ahora probablemente tengamos que mitigar problemas que difícilmente podamos solucionar. El tema, y con esto termino, es que, por ejemplo, la ciudad de San Luis y otras ciudades de cercanía van a seguir creciendo. Estamos tapizando las sierras. Y la universidad lo mira por Instagram. ¿Cuándo nos vamos a hacer cargo del desastre ambiental que está ocurriendo en la provincia? Entonces invito, y al mismo tiempo nos sometemos al llamado de la institución, de los Decanatos, de las Facultades, de los departamentos, para desde el programa colaborar en la creación de modelos que ya están inventados, pero si no los queremos copiar, inventemos el propio. Sentémonos en un proyecto genuino de diálogo con los gobiernos municipales y provincial. Para generar una normativa, le hacen ley, de acción conjunta en la toma de decisiones políticas en torno a lo socioambiental. Porque lo que se viene no es mejor, es peor.

----- El Sr. Rector manifiesta: Pensar que hay gente en el mundo que todavía duda de estas cosas, ¿no?

----- La Consejera ROSELL expresa: Qué bueno lo que anunció del Cronograma Electoral de la Escuela, porque ha habido una cierta inquietud a partir de que ya estaba llevándose a cabo el cronograma electoral de las elecciones generales de la Universidad. Y por supuesto, lo del proceso de titularización, que ojalá lo pudiéramos tratar pronto en comisión, para que después venga a la sesión del Consejo Superior. Es un expediente que ya lleva algunos años, y en la Escuela es la única manera que tenemos de lograr estabilidad. Así que bienvenido. Esto va a traer un poco de certidumbre en este año, que cuando se acercan las elecciones, todos quieren poder votar, por supuesto, es nuestro derecho. Así que



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

me imagino que vamos por el buen camino. Porque no sabíamos si iba a haber tiempo de que pudiera tratarse y que saliera en el Superior.

----- El Sr. Rector responde: Sí, evidentemente, mientras más voten, siempre es mejor. Esa es la premisa, y lo hemos conversado con la Decana BRUSASCA para que la comisión aborde ese tema prontamente.

----- La Consejera TULCO PINTOR pregunta: Buen día. Una consulta que me quedó que no pude escuchar. ¿Qué tipo de donaciones a Bahía Blanca?

----- El Sr. Rector responde: Bien, nosotros como San Luis nos vamos a comprometer a focalizarnos en dos temas. En el tema alimentos y en el tema artículos de limpieza. Esas serían las dos cuestiones. Por supuesto que si alguien traer ropa, frazadas, colchones, también se les va a aceptar. Pero la idea es que nos organicemos por sectores las provincias, para no llevar todas lo mismo. Le vamos a pedir mucho a las agrupaciones estudiantiles y a los gremios que focalicemos todos con las mismas fuerzas, pero sobre todo con los mismos logos, con las mismas unidades de la universidad. Yo no he visto en la ciudad o en la provincia si alguien ha encarado esta situación. Si la ha encarado, algunos clubes se lo habrán hecho, pero también ponernos a disposición de hacerlo en conjunto también, no hay ningún problema.

I.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeras/os: 1) Marcela KURINA SÁENZ por reunión del PRINUAR, asistirá Andrea ARCUCCI, 2) José Luis PUTEELLI aunque ya terminó su periodo como Titular y se halla presente la Consejera LARA (Titular en el presente periodo)

----- La Consejera NIEMETZ solicita que se justifique la inasistencia de Rocío MIRANDA por razones académicas.

*Tardanzas: BIRMAN después de las 10:00 hs.

*Retiros: Elba ROSELL y Bárbara JUNCO MANSUR a las 11:00 hs., Marcela PRINTISTA y Mercedes BARRRIONUEVO a las 11:30 hs., Paola FIGUEROA a las 12:00 hs.; y Valeria PASQUALINI a las 12:15 hs.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias, la tardanza y autorizar los retiros.

*Votación por chat 9:51 hs: Roxanna CAMILETTI, Facundo MONTI, Diego DÍAZ, Valentina VERA, María HELLMERS, Agustina GENEROSO, Mónica GÓMEZ, Rosana GIL, Federico SERRA (9 votos positivos).

II.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 484/24 (del 17/12/24, extra)

-----El Secretario General informa que se encuentran a consideración las Actas 484/24, con las inclusiones solicitadas.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el acta.

*Votación por chat 9:52 hs: Alberto TROSSERO, Agustina GENEROSO, Roxanna CAMILETTI, Valentina VERA, Rosana GIL, Diego DÍAZ, Facundo MONTI, María HELLMERS, Federico SERRA (9 votos positivos).



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

III.- ENTRADOS

1) Elecciones Generales 2025, Secretario General UNSL: Eleva renunciias a la Junta Electoral de Universidad (Jael N. Pamela ANTES GIMÉNEZ en TRA 2248/2025, TRA 2196/2025 Marcelo IBÁÑEZ, TRA 2377/2025 Gonzalo VILLEGAS)

----- El Secretario General informa que se trata de tres renunciias de integrantes de la Junta Electoral de la Universidad (JEU), representantes de las Facultades, porque se van a postular como candidatos en las presentes elecciones.

----- El Cuerpo decide:

-aceptar la renuncia de la Sra. Jael Pamela ANTES GIMÉNEZ como miembro de la Junta Electoral de la Universidad y designar en su reemplazo a la Sra. Cecilia Silvina BLANC NAVARRO.

-aceptar la renuncia del Sr. Marcelo IBÁÑEZ como miembro de la Junta Electoral de la Universidad y designar en su reemplazo al Sr. Dardo RESLER, DU. 29376092.

-aceptar la renuncia del Sr. Gonzalo VILLEGAS como miembro de Junta Electoral de la Universidad.

*Votación por chat 9:54 hs: María HELLMERS, Mónica GÓMEZ, Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, Facundo MONTI, Valentina VERA, Federico SERRA, Rosana GIL, Alberto TROSSERO, (10 votos positivos).

IV.-ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

2) EXPE 12551/2024 FICA, solicitud de modificación de funciones en PROIPRO 14-3023, se jubila VERDUR, designar Director a MERCURI.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

El EXPE trata la solicitud de modificar la función del Ing. Gustavo VERDUR en el Proyecto 14-3023 (de Director a asesor externo) y la designación del Codirector - Ing. Luis MÉRCURI como Director del Proyecto.

-Que tanto la FICA como el Consejo de Investigaciones prestan acuerdo a la designación del nuevo Director.

-Que la Secretaría de CyT de la UNSL incluye dos anteproyectos: a) Dar de baja al Director por jubilación, Ing. Gustavo VERDUR y b) Designar al Ing. Luis Roberto MERCURI DU N° 20113584, como Director del Proyecto de Investigación PROIPRO 14-3023 “Estudio y desarrollo de una caja de transmisión de velocidades de múltiples etapas y ejes coaxiales usando engranajes cónicos helicoidales”, a partir del 1° de junio de 2024.

Por todo lo anterior, esta Comisión propone aprobar ambos anteproyectos.

La inclusión del Ing. VERDUR como Asesor Externo, lo deberá realizar el Director en la oportunidad que se realicen altas y bajas de integrantes.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:56 hs: María HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Mónica GÓMEZ, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, Federico SERRA, Alberto TROSSERO, Facundo MONTI, Valentina VERA, Rosana GIL (10 votos positivos).



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

3) EXPE 14795/2024 FCH, Directora PROICO 04-0820, ESCUDERO, solicita designación como Directora de Cecilia Del Carmen RORÍGUEZ.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se trata de la solicitud de la designación como Directora del Proyecto de Investigación PROICO 04- 0820, a la Esp. Cecilia del Carmen RODRÍGUEZ, quien se desempeña a la fecha como Codirectora del mismo.

-Que el trámite cuenta con el aval de la FCH y del Consejo de Instigaciones de la UNSL.

Por lo que esta Comisión recomienda la designación como Directora del Proyecto de Investigación "Prácticas de enseñanza para la comprensión, rutinas de pensamiento en espacios de formación de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial" a su actual Codirectora, Esp. Cecilia del Carmen RORÍGUEZ.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:58 hs: Agustina GENEROSO, Roxanna CAMILETTI, María HELLMERS, Mónica GÓMEZ, Rosana GIL, Facundo MONTI, Diego DÍAZ, Valentina VERA, Alberto TROSSERO, Federico SERRA (10 votos positivos).

4) EXPE 12830/2024 FCH, Directora PROICO 04-0123, Dra. BALDIVIESO, solicita designación como Co-Directora a Lorena DI LORENZO.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se trata de la solicitud de designación de una Codirectora para el Proyecto "Formación en investigación en ciencias sociales y humanas en grado y postgrado. Análisis crítico de propuestas situadas de formación en clave generativa y latinoamericana", que dirige la Dra. BALDIVIESO.

-Que la CAI de la FCH toma conocimiento de lo solicitado por la Directora y avala la postulación de la Dra. DI LORENZO a la codirección del Proyecto.

-Que en base a que la investigadora cuenta con dos evaluaciones externas favorables, también el Consejo de Investigaciones presta acuerdo,

Por lo que esta Comisión aconseja designar como Codirectora del PROICO 04-0123 a la Dra. Lorena DI LORENZO.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 9:59 hs: Federico SERRA, Rosana GIL, Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, María HELLMERS, Mónica GÓMEZ, Valentina VERA, Agustina GENEROSO, Facundo MONTI (10 votos positivos).

----- El Sr. Rector comenta que el Rector de la Universidad Nacional de La Pampa acaba de escribirle para comentarle que está siguiendo la sesión online. Saluda al Rector que le escribió.

5) EXPE 10311/2024 FICA, Dr. Ricardo SAGER solicita designar a la Dra. María Laura GUZMÁN como Codirectora del Proyecto de Investigación PROICO 14-1120 "Análisis desde una perspectiva sistemática de dos componentes del sistema productivo animal en un marco de sustentabilidad e inocuidad del producto".

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se trata de la solicitud de designación de un Codirector para el Proyecto "Análisis desde una perspectiva sistemática de dos componentes del sistema productivo animal en un marco de sustentabilidad e inocuidad del producto", que dirige el Dr. SAGER.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

-Que la CAI de la FICA toma conocimiento de lo solicitado por el Director y avala la postulación a la codirección a la Dra. GUZMÁN.

-Que en base a que la investigadora cuenta con dos evaluaciones externas favorables, también el Consejo de Investigaciones presta acuerdo,

Por lo que esta Comisión aconseja designar como Codirectora del PROICO 14-1120 a la Dra. María Laura GUZMÁN.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:01 hs: Roxanna CAMILETTI, Federico SERRA, Alberto TROSSERO, Agustina GENEROSO, Diego DÍAZ, Rosana GIL, Valentina VERA, María HELLMERS, Facundo MONTI, Mónica GÓMEZ (10 votos positivos).

6) EXPE 15217/2024 Secretario de Ciencia y Tecnología UNSL, Dr. Fabricio CID, solicita convocatoria a apertura de compra de equipamiento.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Que el EXPE trata sobre la convocatoria 2024 para la Adquisición, Mantenimiento y/o Reparación de equipamiento para el fortalecimiento de la función de investigación de la Universidad Nacional de San Luis.

-Que la apertura se aprobó por OCS 9/24 y que el Consejo Superior autorizó la asignación de \$ 20.013.385a la convocatoria por RCS 202/2024.

-Que posteriormente (nov./024) el Señor Rector de la Universidad Nacional de San Luis, resolvió otorgar un importe extraordinario de dieciocho millones de pesos \$18.000.000, incrementando el monto aprobado mediante RCS N° 202/2024 para la convocatoria 2024 de adquisición, mantenimiento y reparación de equipamiento.

-Que la Comisión Integrada por los/as Secretarios/as de las Áreas de Investigación de Rectorado y de las Unidades Académica, dio el correspondiente tratamiento a las solicitudes presentadas, acordando la distribución institucional y el otorgamiento del financiamiento de \$31.312.793,70 para la adquisición y de \$6.700.591,30 para cubrir las diferencias que surjan de la actualización de presupuestos, como así también las variaciones en los precios de los equipos, los insumos para la reparación y/o de los servicios de mantenimiento.

-Que la Secretaría de CyT presenta un anteproyecto de distribución detallando en el Anexo I las compras aprobadas, en el ANEXO II las solicitudes de reparaciones aprobadas y un Anexo III con las solicitudes aprobadas, pero no financiadas por falta de presupuesto. También el anteproyecto incluye la imputación que se realizará del monto total asignado, quedando distribuido de la siguiente manera: \$ 13.312.793,70 al presupuesto ordinario (refuerzo presupuestario) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y \$18.000.000 al Programa UNSL de Pie.

-Qué en virtud de lo actuado,

Esta Comisión recomienda la aprobación de lo actuado en el presente Expediente, con una modificación al Artículo 4, solicitando reemplazar los \$13.312.793 por \$ 20.013.384,30 y además agregar que corresponde al Art. 2 y 3. “ARTÍCULO 4º: Establecer que el gasto parcial, que asciende a la suma de pesos \$ 20.013.384,30, correspondiente al monto detallado en el Art. 2 y 3 se imputará al presupuesto ordinario (refuerzo presupuestario) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología - Grupo Presupuestario 1109 CyT - PO – Otro”.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:02 hs: Roxanna CAMILETTI, Mónica GÓMEZ, María HELLMERS, Diego DÍAZ, Facundo MONTI, Rosana GIL, Valentina VERA, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO, Federico SERRA (10 votos positivos).

7) EXPE 5244/2024 FICA, Dra. Gabriela ANDINO solicita designar al Esp. Fernando Javier QUIROGA VILLEGAS, como Codirector del Proyecto de Investigación PROICO 14-0223 “El proceso de la modelización matemática desde la experiencia de los estudiantes de primer año de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA) de la Universidad Nacional de San Luis”.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se trata de la solicitud de designación de un codirector para el Proyecto “El proceso de modelización matemática desde la experiencia de los estudiantes de primer año de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)”, que dirige la Esp. Gabriela B. ANDINO.

-Que la CAI de la FICA toma conocimiento de lo solicitado por la Directora y avala la postulación a la Co-dirección del Esp. Fernando Javier QUIROGA VILLEGAS

-Que avalado por las dos evaluaciones externas favorables, el Consejo de Investigaciones presta acuerdo,

Por lo que esta Comisión aconseja designar como Codirector del PROICO 14-0223 al Esp. Fernando Javier QUIROGA VILLEGAS.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:08 hs: María HELLMERS, Facundo MONTI, Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Mónica GÓMEZ, Rosana GIL, Valentina VERA, Agustina GENEROSO, Federico SERRA, Alberto TROSSERO (10 votos positivos).

8) EXPE 15232/2024 FCH, Dra. Nora FIEZZI propone designar a la Esp. Andrea CACACE MINI como Codirector/a en el Proyecto de Investigación PROICO 04-0920 “Filosofía, Educación e infancia. La importancia de la cuestión del sujeto en la teoría pedagógica”.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Que se trata de la solicitud de la Inv Nora. FIEZZI, Directora del Proyecto “Filosofía, educación e infancia. La importancia de la cuestión del sujeto en la teoría pedagógica”, de la incorporación de la Esp. Andrea CACACE MINI como Codirectora del Proyecto.

-Que la Inv. CACACE cuenta con dos evaluaciones externas que la recomiendan para desempeñarse como codirectora del mencionado Proyecto.

-La CAI FCH toma conocimiento de lo solicitado por la Directora y avala la postulación a la Co-dirección de la Prof. Andrea CACACE MINI.

-Que también el Consejo de Investigaciones de la UNSL presta acuerdo,

Por lo que esta Comisión aconseja designar como Codirectora del PROICO 04-0920 a la Prof. Andrea CACACE MINI.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

*Votación por chat 10:10 hs: Roxanna CAMILETTI, María HELLMERS, Valentina VERA, Diego DÍAZ, Mónica GÓMEZ, Agustina GENEROSO, Rosana GIL, Federico SERRA, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO (10 votos positivos).

9) EXPE 22406/2024 Sec. Ciencia y Tecn., Dr. Fabricio CID, eleva distribución refuerzo Subsidios Proyectos de Investigación 2024.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se trata de la Distribución del refuerzo para los Proyectos de CyT de \$37.385.009 más \$5.000.000 aportados por el programa “Universidad de Pie” para la función CyT.

-Que cada Facultad elevó la distribución del refuerzo de sus Proyectos PROICO y PROIPRO.

-Que se decidió la distribución fija de \$45000 para cada PROIPRO. La distribución fue tratada y avalada en el Consejo de Investigaciones, lo que incluye un refuerzo solidario para la FTU.

Por todo lo expuesto esta Comisión recomienda aprobar la distribución propuesta en el anteproyecto, la que se puede resumir en lo siguiente: Facultad de Química Bioquímica y Farmacia \$13.355.494,00; Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales 8.983.330,00; Facultad de Ciencias Humanas \$ 5.978.315,00; Facultad de Psicología \$4.317.232; Facultad de Ingeniería y Ciencias Agronómicas \$3.996.115; Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales \$2.216.100,00; Facultad de Ciencias de la Salud \$733.414,00 y Facultad de Turismo y Urbanismo \$420.000,00. El monto total: \$42.385.009.

----- El Decano ANDÚJAR pregunta si no se puede cambiar la palabra “solidario”; le hace ruido.

----- La Coordinadora de la Comisión responde que así está en el expediente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:13 hs: María HELLMERS, Mónica GÓMEZ, Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Agustina GENEROSO, Valentina VERA, Facundo MONTI, Rosana GIL, Alberto TROSSERO, Federico SERRA (10 votos positivos).

10) EXPE 12697/2024 FICA, Ing. Cecilia LARTIGUE solicita designación de M.S. SAIBENE como Codirectora del PROICO 14-2423.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Que la Inv. SAIBENE cuenta con dos evaluaciones externas que la recomiendan para desempeñarse como Codirectora del Proyecto “Caracterización de la agricultura familiar en el departamento Pedernera (San Luis)”.

-Que el Consejo de Investigaciones presta acuerdo a lo solicitado.

Por lo que esta Comisión recomienda designar a la Ing. Agr. María Silvina SAIBENE como Codirectora del PROIPRO 14-2423.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:14 hs: María HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Mónica GÓMEZ, Facundo MONTI, Agustina GENEROSO, Federico SERRA, Valentina VERA, Rosana GIL (10 votos positivos).

11) EXPE 10537/2024 MAY, Gladys renuncia a la dirección del PROICO 14-6120 y solicita la designación del actual Codirector Esp. Daniel FELIZZIA como Director.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Que se trata de la solicitud de la Esp. Gladys MAY, Directora del Proyecto, para que el codirector Sr. FELIZZIA sea designado Director del Proyecto. La Esp. MAY, por RD14 - 347 / 2024 ha sido dada de baja del Proyecto por jubilación.

-Que ha intervenido la Comisión de Investigación y Posgrado de la FICA y el Consejo de Investigaciones de la UNSL, dando su acuerdo,

Por lo que esta Comisión aconseja designar al Esp. Ing. Daniel FELIZZIA como Director del Proyecto.

*Votación por chat 10:16 hs: Alberto TROSSERO, Rosana GIL, Diego DÍAZ, Valentina VERA, Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Facundo MONTI, María HELLMERS, Federico SERRA, (9 votos positivos).

12) EXPE 15267/2024 Mgter. Jorge Raúl OLGUÍN, renuncia como Codirector del PROICO 15-0720.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Se trata de la solicitud de baja del Ing. Olguin por jubilación del al PROICO 15-0720.

-Que el Director del Proyecto toma conocimiento y el Consejo de Investigaciones presta acuerdo. En virtud de lo actuado,

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia del Ing. Mgter. OLGUÍN.

----- La Consejera GÓMEZ solicita abstenerse por ser parentesco con el Magter. OLGUÍN.

----- El Cuerpo la autoriza.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:18 hs: Alberto TROSSERO, María HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Rosana GIL, Diego DÍAZ, Facundo MONTI, Valentina VERA, Federico SERRA (9 votos positivos).

13) EXPE 21327/2024 FQBF, Baja del Proyecto de Investigación PROICO: 02-2120 “Estructura, reactividad y bioactividad de flavonoides y otros compuestos biológicos”.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Que se notificaron a todos los integrantes.

-Que el Consejo de Investigaciones presta acuerdo a la solicitud.

En virtud de lo actuado,

Esta Comisión propone aprobar la baja del PROICO: 02-2120.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

*Votación por chat 10:19 hs: María HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Diego DÍAZ, Valentina VERA, Agustina GENEROSO, Rosana GIL, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Mónica GÓMEZ (10 votos positivos).

***Comisión de Posgrado**

14) EXPE 18014/2024 FQBF, Solicitud de incorporación al Comité Académico de la Carrera "Maestría en Inmunología".

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMARGO. Da lectura al dictamen:

Luego del tratamiento del expediente,



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”
“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Esta Comisión hace suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomienda la homologación de la RCD02 - 303/2024 que incorpora al Dr. Ricardo Javier ELICABE como integrante del Comité Académico de la MAESTRÍA EN INMUNOLOGÍA. Asimismo, se sugiere analizar si resulta pertinente proponer una modificación del reglamento en relación a la constitución de la estructura de gestión de la carrera, a fin de contemplar situaciones futuras similares.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

*Votación por chat 10:22 hs: María HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Mónica GÓMEZ, Federico SERRA, Rosana GIL, Diego DÍAZ, Valentina VERA, Facundo MONTI, Alberto TROSSERO (10 votos positivos).

----- A continuación se tratarán los expedientes con dictamen de Comisión de Asuntos Académicos. Se propone votar todos los sustanciados juntos. La Coordinadora informa cada uno de los temas.

***Comisión de Asuntos Académicos**

Sustanciados

15) EXPE 15110/2023 FCFMN Llamado a concurso para cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica, con temas de Electrotecnia de la Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 211/2024 de la FCFMN, aconseja la designación de la Mg. Ing. Marcelo Hugo PONCIO en el cargo motivo del concurso.

16) EXPE 7236/2023 FICA, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas de la asignatura Manejo y Conservación de Suelos, para la Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 214/2024 de la FICA, aconseja la designación del Ing. Daniel Alberto RISCOSA en el cargo motivo del concurso.

17) EXPE 2422/2023 FCFMN, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Geología del Departamento de Geología, asignatura Hidrogeología, de la Licenciatura en Ciencias Geológicas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 229/2024 de la FCFMN, aconseja la designación del Dr. Aldo Darío GIACCARDI en el cargo motivo del concurso.

----- Siendo las 10:30 hs. Ingresan los Consejeros Gabriel BIRMAN.

18) EXPE 5912/2024 FaPsi, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Intervención Psicológica I del



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Departamento de Formación Profesional, con temas de la asignatura Psicología Clínica I (Orientación Cognitiva), para la Licenciatura en Psicología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 154/2024 de la FaPsi, aconseja la designación de la Mg. Mariela Cristina LUCERO en el cargo motivo del concurso.

19) EXPE 3851/2024 FCFMN, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Física del Departamento de Física, con temas de la asignatura Mecánica Cuántica, para la Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 230/2024 de la FCFMN, aconseja la designación del Dr. Diego Leonardo VALLADARES.

20) EXPE 9666/2023 FCS, Llamado a concurso para un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 3 Formación Básica del Departamento de Nutrición, con temas de la asignatura Antropología y Fundamentos de la Alimentación, para la Licenciatura en Nutrición.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 153/2024 de la FaPsi, aconseja la designación de la Dra. María Lujan CORREA en el cargo motivo del concurso.

21) EXPE 12576/2023 FCFMN, Llamado a concurso para cubrir Un (1) cargo de Profesor/a, Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica, con temas de Arquitectura de Computadoras, para la Ingeniería Electrónica con Orientación a Sistemas Digitales.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 212/2024 de la FCFMN, aconseja la designación del Dr. Julio Daniel DONDO GAZZANO en el cargo motivo del concurso.

22) EXPE 921/2022 FQBF, Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área de Zoología del Departamento de Biología, con temas relativos a Taller Integrador de Prácticas I y II, de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado, la Resolución CD N° 258/2024 y su rectificatoria Resolución D N° 1448/2024 de la FQBF, aconseja la designación del Dr. Juan Manuel PÉREZ IGLESIAS en el cargo motivo del concurso.

Además, se solicita dar cumplimiento a la Ordenanza CS N° 61/2023 Anexo II Lineamiento para la recepción de inscripciones y probanzas en SUDOCU que establece: *“Se deberá vincular el trámite de inscripción con el expediente principal del concurso por medio del método de **asociación**. Téngase presente que asociar no es lo mismo que acumular. Los expedientes asociados no pierden su individualidad y su tramitación continua en forma separada (art. 4° del Anexo I de la mencionada disposición)”*.

23) EXPE 420/2022 FCEJS, Llamado a concurso para 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, para el Área de Investigación y



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales, con temas relativos a Metodología de la Investigación, para la carrera de Contador Público Nacional.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 2/2025 de la FICA, aconseja la designación de la Mg. Mariel Ayelén NEME en el cargo motivo del concurso.

----- Antes de proceder a la votación el Consejero DONDO GAZZANO solicita abstenerse en el punto 21), y el Cuerpo lo autoriza.

----- El Cuerpo decide hacer suyos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos de los puntos 15) al 22) y el 23); y por mayoría el punto 21).

*Votación por chat 10:32 hs: María HELLMERS, Roxanna CAMILETTI, Mónica GÓMEZ, Federico SERRA, Valentina VERA, Diego DÍAZ, Rosana GIL, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO, Facundo MONTI (10 votos positivos).

----- Se propone también votar en bloque los Llamados

Llamados

24) EXPE 17237/2024 FTU, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas de Inglés VI, de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Jurado y Llamado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 169/2024 de la FTU.

25) EXPE 10304/2024 FaPsi, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas de la asignatura Psicología General de la Licenciatura en Psicomotricidad.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución D N° 1347/2024 de la FaPsi y el artículo 49° de la OCS 15/97, aconseja tomar conocimiento de la integración del nuevo Jurado para el presente concurso, en virtud de la renuncia de la Jurado Esp. Diana Andrea DELFINO.

26) EXPE 15682/2024 FCS, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área 9 Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con tema de la asignatura Metodología de la Investigación y Bioestadística, de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CD N° 187/2024 de la FCS, aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso.

27) EXPE 877/2024 FQBF, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área de Biología Molecular del Departamento de Biología, asignatura Bioinformática para la Licenciatura en Biología Molecular.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 246/2024 de la FQBF.

28) EXPE 12052/2024 FCH, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 5 Arte y Estética del



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

Departamento de Comunicación, con temas de la asignatura Locución III, para la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 315/2024 de la FCH.

29) EXPE 14584/2024 FICA, Llamado a concurso para UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias, con temas relativos a Metodología de la Investigación Biológica Aplicada, de la Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 4/2025 de la FICA.

----- Siendo las 10:29 hs. Se retira la Consejera TULCO PINTOR.

30) EXPE 16065/2024 FCS, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 9 Formación Básica del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas de la asignatura Biomecánica para la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 185/2024 de la FCS.

31) EXP-USL 13941/2022 FCH, Departamento de Comunicación, Área 7 Estrategias de Producción, llamado a concurso de un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con temas de Periodismo Radiofónico, para la Licenciatura en Periodismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 287/2024 de la FCH.

32) EXPE 13921/2024 FCFMN, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Física del Departamento de Física, con temas de la asignatura Laboratorio de Enseñanza de la Física I, del Profesorado en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado y jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 200/2024 de la FCFMN.

33) EXPE 16418/2024 FQBF, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, Área de Química Analítica del Departamento de Química, con temas de la asignatura Química Analítica de la Licenciatura en Biología Molecular.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 294/2024 de la FQBF.

34) EXPE 11280/2024 FCS, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área 10 Formación Profesional, del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas de la asignatura Órtesis y Prótesis, para la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 90/2024 de la FCS.

35) EXPE 20169/2024 FTU, llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, del Área de Formación Aplicada a la Jardinería del Departamento de Aromáticas y Jardinería, asignatura “Taller de Práctica Integradora I”, para la Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 4/2025 de la FTU.

----- Siendo las 10:34 hs. Ingresas la Consejera Andrea ARCUCCI.

36) EXPE 18121/2024 FCFMN Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a dedicación Exclusiva, carácter efectivo, con destino al Área Única de Geología del Departamento de Geología, con temas de la asignatura Geotecnia para la Licenciatura en Ciencias Geológicas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 209/2024 de la FCFMN.

37) EXPE 19112/2024 FCH, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 4 Currículum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura Ciencias Sociales y su Didáctica para el Profesorado de Educación Especial, con extensión a Didáctica de las Ciencias Sociales. Práctica V Parte B.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 294/2024 de la FCH.

38) EXPE 16751/2024 FCFMN, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Física del Departamento de Física, con temas de la asignatura Mecánica Estadística para la Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 192/2024 de la FCFMN.

39) EXPE 19878/2024 FCFMN, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Física del Departamento de Física, con temas de la asignatura Física Atómica y Molecular de la Licenciatura en Física.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 204/2024 de la FCFMN.

40) EXPE 16989/2024 FCFMN, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas de la asignatura Álgebra III, de la Licenciatura en Ciencias Matemáticas.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 201/2024 de la FCFMN.

41) EXPE 16762/2024 FQBF Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, para el Área de Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica del Departamento de Farmacia, con temas de la asignatura Tecnología Farmacéutica II, de la carrera Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 317/2024 de la FQBF.

Además, se solicita dar cumplimiento a la Ordenanza CS N° 61/2023 Anexo II Lineamiento para la recepción de inscripciones y probanzas en SUDOCU que establece: *“Se deberá vincular el trámite de inscripción con el expediente principal del concurso por medio del método de **asociación**. Téngase presente que asociar no es lo mismo que acumular. Los expedientes asociados no pierden su individualidad y su tramitación continua en forma separada (art. 4° del Anexo I de la mencionada disposición)”*.

42) EXPE 15539/2024 FQBF Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, para el Área de Farmacología y Toxicología del Departamento de Farmacia, con temas de la asignatura Farmacología, de la carrera Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 318/2024 de la FQBF.

43) EXPE 11781/2023 FQBF Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Química General e Inorgánica del Departamento de Química, con temas de la asignatura Química, de la Ingeniería Electrónica con orientación en Sistemas Digitales.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja volver las presentes actuaciones a la Facultad de origen a fin de rectificar la Resolución CD N° 247/2024 FQBF en lo referente a la integración del Jurado, en virtud de que no coincide con el sorteo efectuado en el Consejo Directivo de la sesión del 22 de abril de 2024.

44) EXPE 17518/2024 FCFMN Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas de la asignatura Fundamentos, de la Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 208/2024 de la FCFMN.

----- El Cuerpo decide hacer suyos los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos de los puntos 24) al 44).

*Votación por chat 10:40 hs: Roxanna CAMILETTI, Mónica GÓMEZ, Diego DÍAZ, Federico SERRA, Valentina VERA, María HELLMERS, Rosana GIL, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO (9 votos positivos).

Dejar sin efecto



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

45) EXPE 8076/2023 FCH, Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N° 10 Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Lengua Latina II: Italiano, para la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CD N° 191/2024, aconseja dejar sin efecto el presente concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Votación por chat 10:56 hs: Federico SERRA, Mónica GÓMEZ, Roxanna CAMILETTI, María HELLMERS, Diego DÍAZ, Valentina VERA, Alberto TROSSERO, Rosana GIL, Agustina GENEROSO (9 votos positivos).

Otros

46) EXPE 1103/2025 Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI), Informe Anual de gestión 2024.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión luego de dar tratamiento al EXPE 1103/2025, mediante el cual la Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional eleva el informe de gestión anual 2024, detallando de forma minuciosa los ejes: 1. Acreditación Institucional, 2. Evaluación y Desarrollo Institucional, 3. Estadísticas e Indicadores y 4. Genérico transversal, aconseja tomar conocimiento del trabajo realizado por la SAEDI durante el ciclo lectivo 2024.

----- El Cuerpo toma conocimiento.

47) EXPE 23145/2024 Informe de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles - Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, elevado por la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de dar tratamiento al EXPE de referencia recomienda aprobar el Informe de Autoevaluación Institucional “Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles” y las siguientes líneas de acción: 1. Encomendar a la Nueva Editorial Universitaria gestionar el ISBN para el libro digital del Informe mencionado; 2. Disponer oficialmente el sitio web <http://acreditacion.unsl.edu.ar/ei/>, para la difusión del Informe de Autoevaluación e insumos correspondientes y 3. Encomendar a la comunidad de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, que con el apoyo del Rectorado y la Comisión Técnica Especialista, continúe trabajando en la elaboración del Plan Institucional de la Escuela, a partir del ciclo lectivo 2025.

----- El Rector considera que vale la pena detenerse unos minutos por la importancia del tema. Expresa que se debería: aprobar el Plan, tomar las recomendaciones de la CAA que parte es la difusión, y otra recomendación es que quede en disponibilidad para insumo de la Escuela, porque el punto 3 es “Encomendar a la comunidad de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, que con el apoyo del Rectorado y la Comisión Técnica Especialista, continúe trabajando...”. Es decir, una vez aprobado por Consejo Superior, se envíe al Consejo de Escuela para que tome conocimiento y siga la continuidad del Plan.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

----- La Consejera FIGUEROA comenta que hay Profesoras que han estado muy implicadas en el presente trabajo; destaca el trabajo de “las Miriam” (GÓMEZ y PÉREZ). La idea fue comenzar desde el principio, desde las bases, revisar todo. Afirma que es un Plan que no existía. Se trabajó durante dos años. Se formó una Comisión que eran más de 20 personas y se sostuvo.

----- La Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Dra. Olinda GAGLIARDI, solicita la palabra y manifiesta que todo este trabajo lo llevaron adelante con el Subsecretario Académico, Guido FERNÁNDEZ MARINONI, con quien pensaron que el Plan se debería publicar porque se trata de un plan institucional que trasciende un proyecto de gestión.

----- La Consejera ROSELL reitera lo del trabajo de “las Miriam”. Alude también al acompañamiento de la Universidad, de la Secretaria GAGLIARDI, de Zulma PERASSI, entre otros. Afirma que lo que se propone es lograr una escuela mejor, pero que este es solo el principio. Agradece a la Secretaria GAGLIARDI, a las Vices, al Subsecretario Académico FERNÁNDEZ MARINONI.

----- La Decana RETA felicita a todos por el trabajo realizado, que es serio y necesario.

----- El Sr. Rector destaca lo difícil del trabajo “en prospectiva”.

----- Se genera un breve debate acerca de la propuesta de envío al Consejo de Escuela.

----- El Sr. Rector aclara que la idea es que después pase al Consejo de Escuela para que se encargue de aplicar, de darle continuidad al trabajo iniciado. Propone agregar esto al dictamen de la Comisión.

----- Siendo las 11:10 hs. Se retira la Consejera JUNCO MANSUR.

----- La Coordinadora de la Comisión plantea que la propuesta de la Comisión contiene cuatro artículos, por lo que correspondería agregar un quinto que contenga la propuesta del Sr. Rector.

----- El Consejo Superior decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos más lo aportado por el Sr. Rector.

*Votación por chat 11:09 hs: Alberto TROSSERO, Federico SERRA, Valentina VERA, Roxanna CAMILETTI, Mónica GÓMEZ, Diego DÍAZ, María HELLMERS, Agustina GENEROSO, Rosana GIL, Facundo MONTI (10 votos positivos).

----- Se continúa brevemente el intercambio. Se plantea la pertinencia de reiterar la votación.

----- El Consejo Superior decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos más lo aportado por el Sr. Rector.

*Votación por chat 11:11 hs: Federico SERRA, Agustina GENEROSO, María HELLMERS, Diego DÍAZ, Facundo MONTI, Roxanna CAMILETTI, Mónica GÓMEZ, Rosana GIL, Valentina VERA, Alberto TROSSERO (10 votos positivos).

----- Se produce un caluroso aplauso.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

48) EXPE 22551/2024 Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU) propone la 2º y 3º adjudicación de Becas CREER 2024.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GÓMEZ. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario en el marco de lo establecido según Ord. C.S. N°19/08 y reglamentación en OR N° 03/11, con crédito presupuestario 2024 y que figura como Anteproyecto Becas CREER 2024, referido a la 2° adjudicación para Estudiantes del Centro Universitario de Villa Mercedes, 2° y 3° adjudicación para Estudiantes del Centro Universitarios San Luis, que se detalla en los Anexo I-Centro Universitario San Luis, total 7; Anexo II – Centro Universitario Villa Mercedes, total 7; y Anexo III –Centro Universitario Villa de San Luis, total 5.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

*Votación por chat 11:14 hs: Valentina VERA, Federico SERRA, Mónica GÓMEZ, Diego DÍAZ, Roxanna CAMILETTI, Agustina GENEROSO, Rosana GIL, María HELLMERS, Facundo MONTI, (9 votos positivos).

A. de C. e. p.
***Comisión de Interpretación y Reglamento**

49) EXPE 21533/2024 MAFFIA Daniel Orlando, Solicita recusación del Mag. Pablo N. MONTERO.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero ANDUJAR. Da lectura al dictamen:

M. J. p. u. l. c.
VISTO el Expediente N° 21533/2024 donde el Sr. Daniel Orlando MAFFIA presenta recusación del Mgter. MONTERO de la Facultad de Turismo y Urbanismo

Esta Comisión aconseja no dar lugar a lo solicitado por resultar extemporáneo en los términos del Artículo 23 de la OCS 15/97 Esto está en un todo de acuerdo con el dictamen de Asesoría Jurídica N° 527/2024

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

*Votación por chat 11:14 hs: Roxanna CAMILETTI, María HELLMERS, Mónica GÓMEZ, Valentina VERA, Facundo MONTI, Federico SERRA, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Agustina GENEROSO, Rosana GIL (10 votos positivos).

----- El Sr. Rector manifiesta que la próxima sesión será el 25 de marzo, con la promesa de traer lo de las elecciones de la Escuela Normal, lo de la ampliación del Presupuesto a la que aludió en el Informe, y otros temas.

----- Siendo las 11:18 hs. se da por finalizada la sesión.-----

A. de C. e. p.
Alexandra de V. ante

Claudio Brusasco



M. J. p. u. l. c.

Sq. N. am. Tulco
Consejo Sup.
38653074